

iProfesional.com

Economía, 05 de junio de 2014

Quiénes podrán jubilarse con la nueva moratoria previsional

La ley beneficiará a más de 450 mil personas que estaban excluidos del sistema por no tener la totalidad de aportes. La moratoria permitirá regularizar esa situación incluyendo aportes no ingresados hasta diciembre de 2003. Los detalles del proyecto

Luego de que Cristina Kirchner hiciera el anuncio por cadena nacional, la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), **dio a conocer los aspectos principales del proyecto que se enviará al Parlamento** y beneficiará a 473.814 personas que estaban excluidos del sistema por no tener la totalidad de aportes.

El objetivo de esta segunda etapa de inclusión previsional **está orientado a garantizar una jubilación y cobertura médica** para las personas en edad de jubilarse y que hoy no pueden hacerlo por el elevado costo de la deuda previsional.

Hasta ahora, la moratoria vigente **permitía regularizarse incluyendo aportes no ingresados hasta septiembre de 1993**. La nueva etapa extiende ese plazo hasta diciembre de 2003. El objetivo de la medida anunciada es llegar al 100% de cobertura previsional de la clase pasiva.

A la nueva moratoria podrá acceder cualquier persona que, **teniendo la edad exigida por ley -las mujeres 60 años y los hombres 65-, le falten años de aportes para llegar a los 30 necesarios**, no contar con prestación previsional alguna o percibir una mínima (como pensiones y Pensiones No Contributivas, hoy de 2.757 pesos).

En el primer paso **se determinará la deuda previsional, luego se aplicarán las reducciones que implica la moratoria y posteriormente se acordará un plan de financiación en 60 cuotas**. Aunque aún no se especificó, se estima que habrá, al menos, un pago inicial para ingresar al beneficio. El trámite será totalmente gratuito y no será necesario intermediarios.

Un caso práctico: una mujer que este año cumple 60 (nació en 1954) y en 1972 tenía 18 (edad para comenzar a aportar) con la moratoria actual entre 1972 y 1993 iba a poder "comprar" sólo 21 años de aportes, **con lo cual no llega a sumar los años necesario para jubilarse**. Ahora, con la extensión hasta 2003 va a poder ingresar al sistema.

A diferencia de la moratoria actual, el proyecto **incluye el otorgamiento por parte de la ANSES de un certificado con "parámetros patrimoniales"** que tiene que ver con los ingresos de una familia para determinar a aquellos quiénes puedan pagar, no se incorpore a este nuevo régimen.

En 2005 **había un 57% de cobertura previsional en la Argentina, es decir que 5 de cada 10 abuelos** no accedían a una jubilación. A partir de la puesta en marcha del Plan de Inclusión Previsional, se incorporaron al sistema jubilatorio casi 2.750.000 de adultos mayores a los que les faltaban aportes y a los que se les fueron descontando cuotas de la moratoria de su jubilación.

Según datos suministrados por la ANSES, **la cobertura alcanza hoy a un 93,8% de la población**, constituyéndose en la más alta de América Latina, con 5.907.860 jubilados. La medida aumenta la cobertura previsional del SIPA 6,2 puntos porcentuales, lo que permite llegar a la universalización de la cobertura.

"Una nueva moratoria para jubilados **permite la universalización del sistema previsional argentino**", dijo ayer la presidente Cristina Kirchner durante un acto en la Casa Rosada.

La mandataria destacó que **será la ANSES la encargada de "reservar el derecho de que esto llegue a los sectores de mayor vulnerabilidad social"** y que "la cuota de la moratoria se actualizará por el mismo índice de movilidad jubilatoria, por lo que el sistema será sustentable en el tiempo".

Esta inyección de recursos por parte del estado generará, a su vez, **incrementos de la recaudación impositiva por aportes y contribuciones**, los que mejoran los ingresos del Sistema Previsional y permitirá la sustentabilidad financiera.

El Director Ejecutivo del organismo, Diego Bossio, **afirmó que "el anuncio es un claro ejemplo de que el Estado Nacional trabaja por un país cada vez más igualitario** y que para este Gobierno los jubilados y pensionados son una prioridad. Al extender la moratoria previsional, buscamos y queremos una Argentina que sea aún más solidaria e inclusiva".

Fuente: iprofesional.com